

CIRCULAR SOBRE PLENO DEL CONSEJO POLICÍA

Hoy ha tenido lugar un Pleno extraordinario del Consejo de Policía, de inicio de legislatura, en el que se han abordado varios temas de interés. La intervención del SUP, que ha comenzado denunciando de nuevo la falta de respeto del ministro de Interior por no asistir a esta reunión, se ha centrado en su inicio en la exigencia de cumplimiento del acuerdo de equiparación salarial, **empezando por el pago del tercer tramo. En este punto la DGP ha anunciado que el 11 de marzo se reunirá la Comisión Técnica en PN para decidir el porcentaje de los 247 millones de euros que reclamaremos.** Una vez establecida la cifra, se llevará a la Comisión de Seguimiento, en la Secretaría de Estado de Seguridad, para su aprobación definitiva y la incorporación al anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado. Nuestro pronunciamiento ha sido, una vez más, defender un reparto entre Cuerpos por número de efectivos.

También **hemos reclamado el cumplimiento del resto de cláusulas del acuerdo. Empezando por la auditoría de las cifras**, que en el SUP no damos por buena y **vamos a denunciar en sede judicial en unos días, una vez superado el plazo legal obligatorio que estábamos esperando para poder hacerlo.** Y también el regreso desde la segunda actividad.



Pero en el Pleno se ha hablado también de la ILP. **Para el SUP siempre es una mala noticia que la Administración exprese que no va a atender las demandas salariales de los policías nacionales. Nuestra Organización siempre ha apoyado cualquier mejora retributiva para los compañeros; hoy y en el pasado.** Por eso, lo ocurrido no puede generar alegría; al contrario, es preocupante. Como siempre hemos mantenido, nuestra prioridad en este momento es el cumplimiento del acuerdo de equiparación salarial. En primer lugar, porque es la única herramienta en vigor que recoge compromisos para el Gobierno y que ya ha demostrado su validez con el pago de los dos primeros tramos y el próximo desembolso del tercero, bien con la tramitación de los presupuestos o a través de la aprobación de un Real Decreto-Ley específico. Y en segundo lugar, porque su cláusula octava incluye la necesidad de que el Ejecutivo elabore e impulse una Ley de Retribuciones.

Creemos necesario que el ministro del Interior declare públicamente su compromiso con todas las cláusulas del acuerdo, incluida la de la Ley de Retribuciones. Y en caso de que el Gobierno trate de vulnerar el acuerdo de equiparación salarial, adoptaremos las medidas de presión correspondientes.

El Director General ha señalado que **se ratifica en que la intención de Gobierno en respetar el acuerdo firmado en 2018 y que la mesa de segunda actividad retomará los trabajos en breve.**

Después, hemos expuesto de manera resumida todas las reclamaciones del SUP para esta Legislatura, que puedes consultar desde este [enlace](#). Hemos abordado la equiparación salarial, otras mejoras en retribuciones, avances en derechos profesionales, medios de protección, carrera profesional y herramientas de trabajo. **Entre nuestras reclamaciones estaba algo que, precisamente, ha modificado la DGP: el método de negociación de la nueva jornada laboral. En vez de esperar alegaciones, se nos remitirá un borrador sobre el que trabajar.**

También se ha reiterado el compromiso con **el desarrollo del reglamento de procesos selectivos, de puestos de trabajo o de incompatibilidades.** Todas esas actuaciones han sido reclamadas por el SUP ante el Consejo de Policía, en escritos de estos meses.

Igualmente, **hemos abordado una materia en la que el SUP lleva trabajando desde el minuto uno y que tiene que ver con la salud de los compañeros: la infección por coronavirus.**



La DGP nos informa que va a poner todos los medios necesarios para proteger a los policías, que el miércoles se reciben 14.000 mascarillas a distribuir por toda España y que ya hay un compañero en prácticas, destinado en León, que ha sido diagnosticado como caso positivo. **Nosotros hemos insistido en que llegan tarde y mal, que la distribución de medios está siendo muy lenta, que tenía que haberse producido antes y que hay que dar máxima prioridad a la reunión de urgencia, como ya pidió**

el SUP el 26 de febrero, de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral de PN.

Finalmente, a petición del SUP, la DGP informa de que **el permiso de Semana Santa se emitirá esta misma semana, probablemente mañana; y que el 16 de marzo se publicará el CGM** de Escala de Subinspección y Básica. Nos trasladan que siguen trabajando en nuestra solicitud de dar acceso al baremo de todos los participantes en los CGM, con independencia de la obtención de destino. Se ponen de manifiesto las deficiencias en la tramitación de las felicitaciones públicas, que afectan a múltiples plantillas, especialmente dentro de la JSP de Madrid.

Madrid, 2 de marzo de 2020
Comisión Ejecutiva Nacional